

ACTA No. 001-12122023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS,
ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,
PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.**

El día 12 del mes de diciembre del año 2023, siendo las 10:00 AM se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Belén para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Belén el departamento de Boyacá, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res.2063 de 2017)
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
10. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 10:00 am se da comienzo a la reunión; Karen Viviana Rincón Gallo, Katerine Cabrera Donado y Natalia Cely, colaborador de COOSALUDEPS en la oficina de Belén, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:
“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Maria Evelia Castro	23323459
Flor Angela Alvarez	23325086
Roxana Pachon Solano	23324893
Nancy Pineda Gallo	23324854
Glortia Ines Castro	23323671
Rosa Helena Pineda	23322954

4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:
5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Roxana Pachon Solano	23324893	
Osiris Roxana Medina	1054226320	
Flor Angela Alvarez	23325086	
Nancy Pineda Gallo	23324854	
Maria Evelia Castro	23323459	
Glortia Ines Castro	23323671	

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TÉLEFONO
Rosana Pachon Solano	Presidente.	23324893	Cia 5 No 11-12	3142351045
Osiris Rosana Medina	Vicepresidente.	1054226320	Vereda El bosque	3132025338
Flor Angela Alvarez	Secretaria.	23325086	Cia 8 No 10-194	3203654574
Nancy Pineda Gallo	Vocal 1	23324854	Cia 3 No 10-43	3133778217
Maria Evelia Castro	Vocal 2	23323457	Cia 7 No 8-10	3212814291
Gloria Ines Castro	Vocal 3.	23323671	Vereda Covaquito Alto	3003330707

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 11:00 am se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndose a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 12 del mes de diciembre del año 2023.

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TÉLEFONO	FIRMA
Maria Evelia Castro	23323459	30440009	Maria Evelia Castro
Harisol Castro Castro	23324485	3102913876	Harisol Castro
Mr. ERNESTO Cardenas Guerrero	74326227	3212834793	ERNESTO Cardenas
Flor Angela Alvarez	23325086	3203654574	Flor Angela Alvarez
Rosana Pachon Solano	23324893	3142351045	Rosana Pachon
Rosa Elena Pineda	23322954	312414750	Rosa Elena Pineda
Nancy Pineda Gallo	23324854	3133778217	Nancy Pineda Gallo
Gloria Ines Castro	23323671	3738306482	Gloria Ines Castro
Osiris Rosana Medina	1054226320	3132025338	Osiris Medina